

por la suma de diez millones de francos (1). No se llegó á consumir esta operación.

\*  
\*\*

M. de Saligny llegó al país en sustitución de M. de Gabriac en 12 de Diciembre de 1860. « Ya para ir á tomar posesión de su cargo M. de Saligny parecía bastante bien dispuesto para el partido liberal (2). » « Calificaba al gobierno de Miramón de despotismo brutal y estúpido y se alegraba que Juárez hubiera triunfado (3). » D. Matías Romero comunicaba á Juárez : « M. de Saligny va á México como Ministro Extraordinario en comisión, pues M. de Gabriac es todavía el Ministro en propiedad de Francia en México; dijo, que al discutirse en Gabinete de las Tullerías la cuestión mexicana, sólo el Emperador y uno de los Ministros estuvieron por que se considerase al gobierno constitucional como tal gobierno, pero que todos los demás ministros estaban por que se reconociese con aquel carácter á la facción conservadora. El mismo señor Saligny antes de salir de Francia vió al Emperador para informarse de sus miras y deseos respecto de los asuntos de México,

(1) Gaulot, *Réve d'empire*, pág. 220.

(2) *Correspondencia de Juárez y de Montluc*, pág. 31.

(3) *Ibid.*, pág. 32.

y que recibió de S. M. solamente la misión de mediar entre los dos Gobiernos que existen en la República, para terminar la guerra que actualmente la ensangrienta, pero sin que estos buenos oficios importen intervención de ninguna clase.

« El mismo señor Saligny dijo que tenía que hacer reclamaciones á ambos gobiernos, pero que no haría al uno responsable de los perjuicios ocasionados por los agentes subalternos del otro, y que no urgiría por la satisfacción inmediata de dichas reclamaciones, sino que se limitaría á exigir que se reconozca su justicia y que se garantice suficientemente su pago para cuando el estado del país permita verificarlo (1). »

No podían ser mejores las disposiciones del emperador Napoleón y de su Ministro Mr. de Saligny respecto del partido liberal y del Presidente Juárez.

No fué Jecker quien se dirigió á Morny sino un agente de éste, y tal vez lo fué Mr. de Saligny, pues Jecker en su carta de 1869, dirigida al jefe del gabinete del emperador, sólo dice que en Enero de 1861, lo buscaron para ofrecerle la influencia de Morny en el asunto de los bonos (2).

Por la primera vez Saligny debe de haber hablado

(1) M. Romero al Ministro de Relaciones en Veracruz. Diciembre 10 de 1860.

(2) Niox, *Expédition du Mexique*. Apéndice, pág. 723.

á Don Francisco Zarco, Ministro de Relaciones, en los últimos días de Enero ó en los primeros de Febrero, porque en la nota de Saligny de 2 de Mayo del mismo año dice á Zarco :

« He tenido el honor de hablar frecuentemente á V. E. desde hace tres meses, de una cuestión importante en la cual los intereses y el honor de la Francia se encuentran gravemente comprometidos; quiero hablar de la cuestión relativa á los bonos Jecker. » Debo advertir que Jecker no era francés; adquirió esa nacionalidad hasta 1862, por lo tanto era ridículo y falso que el honor y los intereses de Francia estuvieran gravemente comprometidos en la reclamación de un individuo que no era francés, ni honorable.

Cuando ocurrió el incidente de las Hermanas de la caridad, ya Mr. de Saligny había sido desairado por Juárez respecto del negocio Jecker y esto explica su cambio y su furor. No calmado por haber consentido Juárez en que el emperador Napoleón decidiera si él mismo debía tener jurisdicción imperativa en territorio mexicano para hacer inviolables á las Hermanas de la caridad ante nuestros códigos, comenzó á preparar la intervención dirigiendo el siguiente despacho á su gobierno :

« En el estado de anarquía, ó por mejor decir, de descomposición social, en que se encuentra este infortunado país, es muy difícil prever el sesgo que

puedan tomar los acontecimientos. Una cosa me parece muy cierta : es imposible permanecer en *statu quo*. Todo tiende á indicar que nos acercamos á una nueva revolución. En esta solución me parece indispensablemente necesario que mantengamos una fuerza material en las costas mexicanas, que baste para proteger nuestros intereses cualesquiera que sean las circunstancias (1). »

Catorce días antes, Mr. de Saligny decía á Juárez lo contrario que á su Gobierno, pues en el discurso de recepción que Saligny pronunció, dijo á Juárez « que la guerra civil había terminado ya en la República », se refirió con interés « á los embarazos inseparables de todo gobierno y á las dificultades creadas indudablemente por tres años de lucha encarnizada ». Se explicó asimismo « porqué la República no había entrado en una era de estabilidad y prosperidad » y ofreció enfática y solemnemente que « nunca faltaría al Gobierno actual el apoyo moral más cordial y más sincero de parte del Emperador, con el objeto de que el Presidente Juárez lograra sentar su gobierno sobre bases sólidas y duraderas para que estableciera el orden y la prosperidad del país, y para que hiciera imposible toda tentativa que tuviera por objeto sumergir á la República en los horrores de la guerra civil. »

(1) Nota de Mr. de Saligny de primero de Abril de 1861.

Tan amistoso discurso había costado á la nación el abandono de su soberanía en el irritante asunto de las Hermanas de la caridad. Saligny atacó al día siguiente de su discurso al Ministro Zarco para que reconociera los bonos Jecker, el funcionario mexicano rehusó acceder á las pretensiones del diplomático y entonces Saligny comunicó á su gobierno que México se encontraba en estado de descomposición social. Saligny pedía la escuadra francesa á su Gobierno, en apariencia por precaución, para el caso de que estallase una nueva revolución que pusiera en peligro los intereses franceses, pero en realidad la quería para amedrentar á Juárez, haciéndole ver que todo sería bombardeado y arrasado si no reconocía el Gobierno el inicuo y vergonzoso negocio Jecker.

Juárez, aun antes de que llegara la escuadra, se dejó amedrentar y cosa que parece imposible, reconoció en principio la deuda Jecker; es decir se reconoció el rebelde ante Miramón, Gobierno legítimo. Esta afirmación tan desastrosa para el prestigio de Juárez, necesita un torrente de pruebas irrecusables.

Niox nos dice : « Las enérgicas representaciones del Ministro de Francia decidieron al Gobierno de Juárez á reconocer la legalidad de los bonos Jecker. Mr. de Saligny amenazó al Gobierno mexicano de una ruina cierta, si las proposiciones de Mr. Jecker

no eran aceptadas, y escribió al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, que, sintiéndose protegido por la Francia, Mr. Jecker sabía que podía atreverse á todo (1). »

Niox puede decir una falsedad, convenido; pero en cuanto á que Saligny ofreció á Juárez una ruina cierta, si no reconocía los bonos Jecker, lo dice á Mr. Thouvenel, Ministro de Negocios Extranjeros de Napoleón, el Ministro de México en Francia, Don Juan Antonio de la Fuente, en la hermosa y altiva nota en que participa retirarse protestando contra la intervención. Don Matías Romero decía en Washington oficialmente á M. Seward : « Al remitir Mr. de Saligny al Gobierno mexicano unas proposiciones que hacía Mr. Jecker para la amortización de sus bonos, las acompañó con una nota confidencial al Ministro de Relaciones de la República, en que dice que si el negocio no se arreglaba de la manera que proponía, acarrearía la ruina del Gobierno y de la Nación (2). »

Juárez reconoció en principio el negocio Jecker, es decir lo reconoció como deuda legítima del gobierno legítimo. Mr. Billault en su discurso en el Cuerpo Legislativo de Francia, aseguró, « que se

(1) *Expédition du Mexique*. Apéndice, pág. 721.

(2) Matías Romero á Mr. Seward. Nota de 2 de Octubre de 1862. *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington*, tom. II, pág. 401.

había entablado una negociación con el Ministro de Relaciones mexicano sobre este asunto (Jecker) y que dos despachos de ese ministro reconocían perfectamente el principio de la reclamación (1). »

Julio Favre, pidió entonces la lectura de los despachos y otras voces gritaron : « ¡ Nó ! » « ¡ Nó ! ». Parece, dijo Billault, que un honorable contradictor no da fé á lo que afirmo : « me limito á afirmar que el Ministro de Juárez reconoció en principio el crédito y dice que se hará justicia, quedando sólo por examinar la mayor ó menor cuantía de la suma debida (2) ».

Don Matías Romero, decía oficialmente á Mr. Seward, lo mismo que el Ministro Billault : « El gobierno mexicano ha estado dispuesto á pagar á Mr. Jecker, la suma que realmente desembolsó, con su interés legal (3) ».

Don Matías Romero dice también : « En la entrevista que tuve hoy con Mr. Weller, de que dí cuenta á V. E. en nota separada de esta fecha, dicho Señor me aseguró que el Supremo Gobierno había reconocido la validez y legalidad de los bonos expedidos por Miramón á favor de Jecker, y me dijo que en este asunto se había faltado

(1) Billault, discurso del 26 de Junio de 1862.

(2) Cuerpo Legislativo, sesión del 22 de Junio de 1862.

(3) Matías Romero á Mr. Seward, Nota de 2 de Octubre de 1862.

á... (1) ». Mr. Weller era el Ministro de los Estados Unidos en México, antecesor de Mr. Corwin.

Por último, en el libro *México y sus cuestiones financieras*, escrito y publicado por orden de la Administración de Juárez, se encuentran las siguientes partidas entre las que constituyen la deuda de México á Francia en 1862 :

*Créditos franceses.*

1º « Por reembolso del capital desembolsado por Jecker en el negocio de los bonos.....	\$ 1,600,000
2º « El interés calculado á razón de uno por ciento al mes, durante 2 años sobre el capital empleado por Jecker en el asunto de los bonos.....	384,000
	\$ 1,984,000 (2) ».

Juárez reconocía más que el capital efectivo que había desembolsado Jecker, el que como se ha visto no llegaba á un millón, y reconocía además un tipo de rédito usurario. Esto hizo que Mr. Weller, Ministro americano se disgustase y dijese á su Gobierno, que en México no se atendía á la justicia de una reclamación, sino á los insultos y á las amenazas y que obtenía la preferencia el acreedor que mejor humillaba al Gobierno (3).

(1) M. Romero al Ministro de Relaciones mexicano, Junio 26 de 1861. *Correspondencia de la Legación de Washington*, tomo I, pág. 443.

(2) M. Payno, *México y sus cuestiones financieras*, pág. 24.

(3) Mr. Weller á Mr. Seward. Junio 22 de 1861.

Mr. Weller tenía razón, al crédito de Jecker no siendo ni legítimo se le reconocía un valor 60 por ciento superior al efectivo y el rédito enorme de 12 por ciento anual. El Gobierno americano, que había admitido que sus reclamaciones se sujetasen á una comisión mixta, retiró su consentimiento. La mejor sentencia se obtuvo insultando al Gobierno; en consecuencia la política idiota del Ministro Zarco conducía á estimular á los diplomáticos á que reclamasen con látigo en la mano.

Zarco aterrado por Saligny, como una mariposa perseguida por un enjambre de pilluelos escolares, actitud que no podía ser la de un hombre de Estado, firmó la ruinosa y oprobiosa convención Zarco-Saligny. « Es cierto, dice Don Matías Romero, á Mr. Seward, que el Señor Zarco, que fué Ministro de Relaciones de aquella República, firmó un convenio con Mr. de Saligny, proveyendo á la liquidación y pago de reclamaciones de súbditos franceses, convención que Mr. de Saligny puso como precio del reconocimiento del Gobierno de México (1). »

Zarco se había dedicado á comprar reconocimientos de Gobiernos inmorales, corrompidos, voraces, implacables, indignamente especuladores; con todo lo que tenía la nación mexicana, honra independencia y bienes. Es evidente que todo go-

(1) M. Romero á Mr Seward, nota de 2 Octubre de 1862.

bierno tiene que aceptar el deber de reconocer y pagar los créditos legítimos que se le presenten; pero en el convenio Zarco-Saligny se entienden por créditos legítimos, todos los robos, todas las indemnizaciones por asesinatos, golpes, prisiones, préstamos, inferidos á franceses por toda clase de rebeldes y particulares. Poco faltó para que Zarco estipulase con Saligny que el Gobierno mexicano se comprometía á indemnizar á los franceses residentes en México hasta por las enfermedades que los afligieran (1). La cuenta de estas reclamaciones inicuas que admitió como justas Don Francisco Zarco, no le fué presentada por Saligny á Juárez, responsable de la conducta de su ministro; porque Don León Guzmán, sucesor de Zarco hizo pedazos el expresado convenio y manifestó que lo presentaría al Congreso para su ratificación.

Voy á enseñar la cifra á que ascendían las reclamaciones francesas que fueron presentadas á la Regencia, al ser ocupada la capital por el general Forey :

« Reclamaciones hasta 1862 de Gabriac y Wagner, cálculo en francos.....	Fr.	600,000
Reclamación en globo hecha á Juárez por Mr. de Saligny.....	«	60,000,000
Reclamación Jecker.....	«	75,000,000
Reclamaciones de diversos particulares.	«	157,190,735
	Suma Fr.	292,190,735 (2). »

(1) M. Payno, *Las convenciones diplomáticas*, pág. 51.

(2) Manuel Payno, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos*

La Regencia aplazó la solución de estas reclamaciones hasta la llegada del Archiduque Maximiliano, quien pudo defenderse debido á su posición, que le facilitaba entenderse directamente con Napoleón, sin que nadie se atreviera á interceptar su correspondencia. Como Napoleón nunca fué cómplice de los pretendidos robos de sus favoritos, cayeron la mayor parte de estas fabulosas y odiosas reclamaciones; pero no hubiera sucedido lo mismo con Juárez, cuyo representante en París no era recibido por el Emperador, ni escuchado, pues sus notas no llegaban á su destino ó no eran contestadas. Napoleón III estaba aislado por una muralla de clérigos, clericales y favoritos, resueltos á que nada de la justicia de la causa liberal llegase á los oídos imperiales. La mejor prueba de que esas reclamaciones exorbitantes se le hubiesen cargado íntegras á la Nación, se encuentra en la gran concesión que hizo el ministro Thouvenel y fué que una comisión fallase sobre las reclamaciones mexicanas, sin que el Gobierno mexicano tuviera parte en ella ni fuese oído; esto es horriblemente cínico pero verdadero. Thouvenel hizo la inmensa concesión de que la expresada comisión para reconocer de las reclamaciones, estuviese formada de un comerciante francés (probablemente

*del tiempo de la Intervención francesa*, pág. 753. Obra escrita por orden del Gobierno y con datos oficiales.

reclamante) del secretario de Mr. de Saligny, que era francés y del Cónsul francés de Veracruz (1). Así entendía el gobierno imperial la justicia, al mismo tiempo que proclamaba ante el mundo que su intervención tenía por objeto principal civilizarnos. Vistas las cosas desde este punto de vista, Don Manuel Losada, el cacique de la Sierra de Alica estaba en aptitud de ir á Europa á civilizar gobiernos.

Todo esto sería bufo si no fuera de una indecencia superior á lo que autoriza el *género chico* en la diplomacia, que es el que por mucho tiempo usó Europa con las Repúblicas Hispano-Americanas. Las reclamaciones francesas ascendían como hemos visto á 58 millones cuatrocientos mil pesos. El número de residentes franceses en la República Mexicana en 1861, comprendidos naturalmente las mujeres y los niños era 2,048 (2), de donde se deduce que cada francés residente en México había sido agraviado por el equivalente de 29,000 pesos. Estando entonces valuada toda la propiedad raíz de la República en mil millones de pesos, quiere decir que bastaba una inmigración de 40 mil franceses para que por la vía de las reclamaciones, la Nación pasara íntegra á ser propiedad de Francia.

(1) M. Romero á Mr. Seward, Nota de 2 de Octubre de 1862.

(2) Gaulot, *Réve d'empire*, pág. 24.

Se encuentran entre las reclamaciones francesas, las siguientes :

1ª. « Alfredo Bablot. 1º Indemnización por los beneficios que esperaba obtener en la amortización de 600 fincas que, pertenecientes al clero, denunció y fueron aplicadas á otros individuos » . . . . .	§	2,150,968
2ª. Indemnización por los perjuicios que le ocasionó su expulsión en 1868. . . . .	«	500,000
3ª. Indemnización no determinada á nombre de 36 franceses, que habiendo tomado parte en la invasión del Conde de Raousset Boulvon, fueron expulsados del territorio mexicano. . . . .		
4ª. Indemnización á Bellet por no haber podido trabajar como horticultor durante el sitio de Veracruz. . . . .	«	2,800
5ª. Barateig Francisco. — Indemnización por el robo que dice sufrió en su casa por unos malhechores. . . . .	«	13,120
6ª. Bonhomme Luis y Antonio, hermanos de Luis M., piden una indemnización que no determinan por el asesinato de su hermano por malhechores. . . . .		
7ª. Boutier L. — Destrucción de dos casas en Puebla durante el sitio de 1863. . . . .	«	24,600
8ª. Clermont y socios, por haber sido robados por malhechores en el camino de Veracruz á Puebla en 1856. . . . .		2,742 (1)

Juárez, haciendo uso de la facultad que le concedía el art. 33 de la Constitución federal, expulsó á diversos franceses culpables de entenderse con la intervención. Pudo y debió haberlos castigado;

(1) M. Payno, *Cuentas*.

no lo hizo y como no se reconocía á México como Nación, ni como tribu, ni como rebaño, ni como nada, sino como una víctima destinada al robo diplomático, los culpables expulsados y sin derecho á reclamación alguna, pues conforme al art. 33 de la Constitución, ninguno en el caso puede tenerla, se presentaron 8 expulsados franceses pidiendo \$ 218,000 de indemnización. La diplomacia no reconocía al Gobierno mexicano el derecho de expulsar extranjeros, estaba obligado á indemnizar hasta á los filibusteros por sus proyectos fracasados contra la Nación mexicana y debía pagar hasta lo que los rateros robasen á los súbditos franceses.

\*

\*\*

No habiendo en México en 1861, Ministro de España, los españoles se habían puesto bajo la protección de Saligny, quien excitaba á España para que declarase la guerra á México. « La fuerza, decía Saligny, es en lo de adelante el único argumento que se debe emplear por el Gobierno de la Reina. Dios quiera que no se haga esperar (1) ». Y en carta particular se dice al Gaceta General de Cuba : « Vengan pronto las fuerzas españolas, que

(1) Notas de Saligny al general Serrano, 22 de Abril de 1861. Anexo primero al núm. 40 de los documentos presentados á las Cortes.

es lo que se necesita (1) ». Y dos días después escribía al mismo Capitán General : « Insisto en mi opinión de que si ustedes han de obrar activamente, lo hagan sin pérdida de tiempo » ..... « mal conozco á la noble y caballerosa España si titubeara en levantarse como un solo caballero para vengar tan sangrientos ultrajes (2) ».

Don Matías Romero denunciando oficialmente la conducta de Saligny á Mr. Seward le notifica : « Haciendo valer Mr. Saligny el carácter de representante de Francia, que aún no tenía, ante el Juez de lo civil de México, que conocía de un negocio relativo á aquella corporación (Hermanas de la caridad) enervó los procedimientos del Juez é hizo extraer objetos depositados por la autoridad, haciendo á esta nugatoria (3) ».

Dice más oficialmente Don Matías Romero á Mr. Seward : « El Sr. Juárez sabía que Mr. Saligny daba asilo en su casa á varios de los cabecillas rebeldes, que cubría con el sello oficial de Francia, la correspondencia entre los reaccionarios militantes y los que estaban refugiados en su casa. Convirtió su casa en el foco de una conspiración permanente contra el Gobierno y preparaba sin el

(1) Carta particular de Saligny al general Serrano. Anexo 7 al núm. 42 de documentos españoles.

(2) Carta de Saligny á Serrano. Anexo 9 al núm. 42 de documentos españoles.

(3) M. Romero á Mr. Seward, nota de 2 de Octubre de 1862.

menor disimulo el advenimiento al poder de los rebeldes y la caída consiguiente del gobierno existente, al que acababa de reconocer y con el que aseguraba estar en relaciones amistosas (1) ».

Todavía Don Matías Romero dice á Mr. Seward cosas más bochornosas respecto de Saligny y que no podía escucharlas el Secretario Americano sin ver en Juárez un hombre tímido y pequeño. « El lenguaje que usaba Mr. de Saligny en sus comunicaciones al Gobierno de México y los insultos que hacía al personal de la Administración, á quien levantaba los cargos de falsedad y al país entero, no tienen ejemplo en los anales diplomáticos y apenas parecen creíbles (2). »

¿Y qué hacía Juárez? ¿Para qué servía? ¿Era el Presidente de la República? ¿Por qué deja humillar á su patria, á su gobierno, á su persona, de un modo que no tiene ejemplo en los anales de la diplomacia y que según Don Matías Romero, parece apenas creíble? ¿Por qué no dar sus pasaportes á un hombre grosero que hasta se permitía presentarse ebrio delante de la sociedad y del gobierno? (3).

(1) El mismo documento.

(2) El mismo documento. — Véase en la *Correspondencia de la Legación de Washington*, tomo II, páginas 401 y siguientes.

(3) Documento anterior citado.